



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

CONVOCATORIA EN EXTENSO

DIPLOMADO EN JUICIO DE AMPARO Y LITIGIO ESTRATEGICO 2.0

2021-2
LICENCIATURA EN DERECHO,
UAQ



A. NOMBRE DEL DIPLOMADO

Juicio de Amparo y Litigio Estratégico 2.0.

B. INSTITUCIONES CONVOCANTES

- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro

C. FINALIDAD DEL CURSO.

El “Diplomado en Juicio de Amparo y Litigio Estratégico”, se oferta para crear un espacio de análisis, reflexión y formación académica en torno al discurso y praxis del juicio de amparo, teniendo como referente las vivencias de los Titulares del Poder Judicial de la Federación.

D. DURACIÓN.

El Diplomado cubrirá un **total de 120 ciento veinte horas, integradas por 80 ochenta horas sincrónicas y 40 cuarenta horas de trabajo independiente.**

E. INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES.

Iniciará el día 24 de septiembre y concluirá el día 6 de noviembre de la presente anualidad.



F. HORAS POR SESIÓN.

Las sesiones se desarrollarán los días **viernes y sábados**, cada sesión tendrá una con una duración de cinco horas, y **cubrirá un total de diez horas semanales.**

G. NÚMERO DE SEMANAS

Se desarrollará en un lapso de **seis semanas**, como se muestra a continuación:

Semana	Fechas	Módulos
1	24 y 25 de septiembre	Formulación de demanda y litigio estratégico
2	1 y 2 de octubre	¿Cómo hacer conceptos de violación efectivos?
3	8 y 9 de octubre	El arte de probar en el juicio de amparo.
4	15 y 16 de octubre	¿Cómo proteger su sentencia de amparo (plena ejecución)?
5	22 y 23 de octubre	Recursos efectivos y agravios viables
6	5 y 6 de noviembre	El nuevo rostro de la suspensión.

H. HORARIO DE LAS SESIONES

Las sesiones tendrán lugar en el siguiente horario:

Viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Sábados de 09:00 a 14:00 horas.



I. SEDE

Se impartirá de manera virtual a través de una plataforma definida y proporcionada por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. La información de la conexión se hará llegar mediante los medios de comunicación que proporcionen en el registro a este diplomado.

J. DIRIGIDO A

Estudiantes de Derecho y de Ciencias Sociales, Docentes, Ciudadanía en general, Organizaciones de la sociedad civil, así como funcionariado de órganos estatales y municipales.

K. ENLACES

- Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez (UAQ).

L. COSTO

El costo del diplomado será:

- Para **estudiantes o egresados** que lo cursen como **opción a titulación o actualización de pasantía**: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Para el **público en general** y como **curso de actualización, formación y capacitación profesional**: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)



Atención:

- Derivado de la calidad académica que de manera histórica ha fomentado la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de sus actividades de Educación Continua y a Distancia, y en atención al compromiso que en materia de formación, **la capacidad de registro y asistencia se limitará a cien personas.**

M. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de las funciones que le atribuye su Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y, en general, la normativa universitaria interna; tiene entre otros objetivos, formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con el progreso integral de su entorno, con la libertad y el respeto; fomentar la generación del conocimiento a través de la investigación científica con carácter humanista; y, ser impulsor del desarrollo tecnológico y artístico en la entidad.

Mediante la organización, oferta y desarrollo del "*Diplomado en Juicio de Amparo y Litigio Estratégico 2.0*", las instituciones responsables cumplen con el ejercicio de sus respectivas atribuciones, contribuyendo a la par - a través de la generación de conocimiento-, con el fortalecimiento de la ciencia y de la democracia queretana.



N. NATURALEZA, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO.

- Naturaleza

El Diplomado que se oferta, por una parte, constituye una acción interinstitucional que permite ofrecer en el estado y la región, una opción de educación continua de calidad que, aunado a generar condiciones | formación, capacitación, investigación, difusión y profesionalización en materia de juicio de amparo, de forma específica favorece el cumplimiento de requisitos para obtención de título universitario y de actualización.

Se desarrollará de forma virtual, y se deberá asistir obligatoriamente a cada sesión, además de cumplir con ejercicios de lectura, análisis y discusión sobre los diversos temas abordados, así como con las condiciones que para su evaluación determine la convocatoria.

Las personas que impartan los distintos módulos que lo conforman, tienen un claro perfil y experiencia en temas vinculados con la participación ciudadana.

- Objetivos

- Comprender la fundamentación teórica y conceptual del Juicio de Amparo.
- Analizar la evolución jurídica del juicio de amparo a partir de la reconstrucción de los Derechos Humanos en nuestro país.



- Identificar y elaborar una demanda de amparo eficaz, conociendo el litigio estratégico.
- Analizar los medios probatorios dentro de los juicios de amparo.
- Comprender el “acto reclamado” y los agravios operantes.
- Recursos dentro del juicio de amparo

- **Estructura modular**

El curso está conformado por seis módulos, cada uno de los cuales, tendrá una duración total de diez horas, por lo que cada uno se agotará en seis semanas.

El desarrollo de cada módulo, constituye una unidad que en sí misma agotará temáticas específicas que por la forma de exposición facilitarán su absoluta comprensión en lo singular, y que, por otra parte, en su integralidad, estarán concatenados en atención a una estructura que permita la comprensión global de temas actuales de la participación ciudadana.

O. CONTENIDOS

La estructura del Diplomado se conforma de los módulos que a continuación se señalan. Cabe destacar que los subtemas que conforman cada módulo constituyen un eje medular para el desarrollo del mismo, sin embargo, ello no es óbice para que la persona que lo imparta pueda – dentro de dicha línea y sin multiplicar tópicos ya considerados para otras sesiones- realizar los ajustes que considere convenientes.



Asimismo, se resalta que se considera el desarrollo de una conferencia magistral cuyo desarrollo será determinado por las instituciones co-organizadoras.

No.	Módulo y temáticas a desarrollar
I	Formulación de demanda y litigio estratégico
II	¿Cómo hacer conceptos de violación efectivos?
III	El arte de probar en el juicio de amparo.
IV	¿Cómo proteger su sentencia de amparo (plena ejecución)?
V	Recursos efectivos y agravios viables
VI	El nuevo rostro de la suspensión.

P. PONENTES

De manera enunciativa, se proponen personas que, por su desarrollo profesional y académico, cubren el perfil adecuado para cumplir con las expectativas de calidad del Diplomado.

Q. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En relación a los criterios de evaluación que habrán de ser cumplidos, por las personas interesadas en cursar el “Diplomado en Juicio de Amparo y Litigio Estratégico”, se precisa:

- a. Si se considera **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía**, debe atenderse lo siguiente:
 - Cubrir al menos el **ochenta por ciento** de asistencia.
 - Presentar **exámenes de conocimientos básicos** sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos, la mecánica de los mismos es anunciada por la Coordinación de Educación Continua y a Distancia.



b. Quienes lo cursen bajo la modalidad de **actualización, formación y capacitación profesional**, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Cubrir el **ochenta por ciento** de asistencia.
- Participar en las **actividades académicas de evaluación** determinadas por las autoridades universitarias o por las personas responsables de impartir los módulos.

R. REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSCRIPCIÓN

Quienes pretendan cursar el Diplomado **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía, deben cursar el último semestre de Licenciatura al momento de la emisión de la convocatoria.**

Realizar de manera correcta todos los trámites descritos en la presente convocatoria y cumplir cada una de las condiciones presentadas en el formulario proporcionado para el registro.

Después del registro mediante la liga de inscripción, se debe realizar una verificación de identidad en las fechas y horarios establecidos por la coordinación y que se informara en el correo que recibas el con las instrucciones generales.

La formalización de la inscripción y cumplimiento de lo mencionado no concluye hasta cubierta la cuota establecida para cada caso.



S. INSCRIPCIÓN

- a. **Fecha.** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 23 de septiembre de 2021, o hasta alcanzar los 100 lugares ofertados.
- b. **Documentación.** La que al respecto se determine y solo en caso de que se solicite la Coordinación de Educación Continua y a Distancia de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- c. **Verificación de identidad.** Al estar inscrito en el Diplomado la coordinación del mismo les informara mediante los canales de comunicación proporcionados la mecánica para este paso.

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la persona responsable de su ejecución por parte de la Universidad, Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez, Coordinador de Educación Continua, teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, whatsapp 4421719213 Correo electrónico: educacion.continua.derecho@uaq.mx